Cax. 30 lib. 9.
Est. 111
n 28

1. Sermon en la traslacion de las Carme litas Descalzas a su nuevo Conv.to

2.. Dos Sermones de S.n Mathias &.

3.. Sevilla gravem.te enferma, y restaurada.

4.. Sermon al Reg.te y demas Señores.

5.. Oracion moral a los mismos señores.

6. Exortacion a los Vocales de Provincial de los Agustinos.

7.. Relacion historica del Combate espiritual

8.. Favores de Christo a S.ta Gertrudis.

9.. Poema comico en las Monjas de Madre de Dios Dominicas.

10.. Descripcion en obsequio de las Reales Nupcias de D.n Carlos de Borbon y D.a Maria Amelia Princesa de Polonia.

11.. Poema ... [illegible]

11... Restauracion de la plaza de [illegible]

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

SERMON PANEGYRICO

EN LA PLAUSIBLE FESTIVIDAD DE

la translacion de Religiosas Carmelitas Descalzas à su nuevo Convento, colocacion del SS. Sacramento, Retablo nuevo, è Imagenes de nuestra Señora de el Carmen, y Santa Theresa, que en el dia de el Apostol San Bartholomè de este presente año, en la Ilustre Villa de Zafra se celebrò con la solemnidad de tres dias siguientes 25. 26. 27. aviendo celebrado el primero la Insigne Colegial de dicha Villa.

DEDICASE

Al Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Amador Merino Malaguilla, Maestre-Escuela de la Cathedral, y Universidad de Salamanca, actual Obispo de Badajòz, Vicario General de los Exercitos de S. Mag. en Estremadura.

SU AUTHOR

El M.R.P. Fr. Pedro Albano, de la Orden de Minimos, Lector Jubilado, y Ex-Difinidor de esta Provincia de Sevilla.

SACALO A LUZ,

A instancias del sabio, y Noble Concurso, Don Joseph Francisco Velasco, Administrador General de las Rentas Reales de Salinas en las Provincias alta, y vaja de dicha Estremadura, quien lo dedica al expressado Ilustrisimo Señor, por medio del Autor.

Año de 1736.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta, y Libreria de los GOMEZ, frente de el Real Convento de San Pablo.

ILUSTRISSIMO
Y
REVERENDISSIMO

SEÑOR.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

ALguna vez lo Minimo ha de ſalir de co-barde, ſin ſer oſſadia aſpirar à el favor, que no merece. No fuera Icaro en ſu preſumpcion caſtigado; ſi el Sol para que à èl volaſſe le diera las alas, y quando las alturas alientan à las pequeñeſes, culpable fuera no alentarſe à las confianzas. La grandeza de V. S. Iluſtriſsima pudiera haver ſolo inſpirado en mi tan noble aliento, quando por la diſtancia de mi Sayal à ſu Docel es natural el deſmayo. No es culpa en el humilde la confianza, porque el favor es pencion de la Grandeza. Y para que ſe vea quan de perlas le viene à V. S. Iluſtriſsima eſte noble eſplendor: en el Mar de las aguas de las ciencias ſe ha criado V. S.

Iluſtriſsima en quanto ſabe Sabio ; y ſe criò dentro de el nacar , ò concha , como precioſa perla , debiendo à el rocio de el Cielo la precioſidad que en ella ſe quaxa con ſal , y ſabiduria. No fue acaſo conferir nueſtro Rey à V. S. Iluſtriſsima vna de las mas lucidas Mitras de ſu Corona , que es noble acreedor à el fino oro de ſu Corona vna precioſa perla , de eſta muchos quilates omito , porque la modeſtia grande de V. S. Iluſtriſsima no admite liſonjas , ni mi genio tiene de ſu cozecha adulaciones. Eſto deſaliñados borrones à el centro de la altura de V. S. Iluſtriſsima , movido de el impulſo que me honra, muy complacido los dirijo , que à faltarme vn Principe tan grande , no trasladara à el publico , lo que pudo librarſe oìdo de viva voz de la calumnia. Y ſiendo el aſſumpto de traslacion de Religioſas Carmelitas à ſu nuevo Convento , con que la inimitable piedad de V. S. Iluſtriſsima les ha amparado , no encontrarà eclypſadas las luces con que pretendo ſer favorecido , por eſſo en pedir à V. S. Iluſtriſsima ſu permiſsion , le pone mi confianza à ſus pies. Y aunque por la gran ſequedad de el aſſumpto , con mi quebrantada ſalud , no encontraba mi diſcurſo otro jugo , que el ſudor de mi frente , aviendo procurado acertar en el blanco de el objecto , merece mi rendimiento la proteccion , que deſeo. No ſaldrà de eſte corta la medida , ſi por ſu nivel regulare

gulare

gulare Dios la vida de V. S. Iluſtriſsima , y conſerve en ſu mayor grandeza, &c. En eſte Colegio de mi Gran Padre San Franciſco de Paula de Sevilla, en 19. de Octubre de 1736.

Iluſtriſsimo Señor

B. L. M. de V. S. I.

Su mas Minimo, y rendido Capellan

Fr. Pedro Albano.

CEN-

CENSURA DE EL M. R. P. Fr. JUAN de Naxera, Lector Jubilado, Padre, y Choronista de esta Provincia de Sevilla, de la Orden de Minimos, Consultor de la Regia Sociedad de dicha Ciudad, Examinador Synodal de su Arzobispado, y del Obispado de Cadiz, &c.

OBedeciendo gustoso el mandato de N. M. R. P. Provincial desta nuestra Provincia de Minimos de Sevilla, he visto este Sermon, que el R. P. Fr. Pedro Albano, Lector Jubilado, y Ex-Difinidor de nuestra dicha Provincia, predicò en la Villa de Zafra el dia 25. de Agosto de el presente año, en la festividad de traslacion de Religiosas Carmelitas à su nuevo Convento. Y no debiendo arancelarme à el estylo moderno de ser Panegyrista, porque me lo prohiben (como en causa propria) las letras Divinas, y humanas, solo me queda el de Censor. El oficio desdice de el genio; pero què he de hàcer, si por obediencia se me manda que exercite este oficio? Al menos, no seguirè el abuso, que en los Censores Romanos satirizaba Juvenal: *Dat veniam corvis; vexat cænsura columbas*. Su insignia como la de otros Magistrados de aquel Pueblo era vn manojo de secas varas, que muy desnudas de flores sacaban lagrymas à los ojos (que si las quisieren llamar margaritas, no lo embidio) y hacian à medio dia ver estrellas. Gracias à Dios esta vez como otras muchas han quedado estas varas sin exercicio, porque quanto contiene este Sermon

es

es mas para aplaudido, que para censurado. Las obras de Dios son irreprehensibles; y se parece mucho à las obras de Dios esta pequeña obrita. Las mas famosas son las de la fabrica del Mundo, y al escribirlas mi Angelico Maestro dividiò esta

D.Thom. 1.p. q.65. pertotã & sequentes.

materia (que llaman *Hexameron* los Griegos, y de *opere sex dierum* los Latinos) en obras de creacion, distincion, y ornato. La de la creacion no se puede imitar, porque el mismo Maestro comun niega à la criatura aun la posibilidad de instrumento. Pero las de separacion, y ornato se imitan con bastante primor. Quanto habla nuestro Orador es precioso; flores, estrellas, margaritas. No ay cosa vil, ò baxa en quanto trata. Pues esta separacion, ò distincion la reconoce Dios por expresion propria de vna boca Divina:

Jerem. cap. 15. ℣. 19.

Si separaveris prætiosum à vili, quasi os meum eris. Las obras de ornato ya se ven claramente imitadas; pues como las flores son ornato de la tierra, son del firmamento las estrellas, son de la mar las margaritas; pero, que estrañan? Toda la preciosidad de este ornato es vinculada en el Apellido de el Autor. Si le deducimos de la Alba de la tierra (à quien debe Roma su fundacion, y que de este Ilustre Apallido es Casa Solariega) hallamos con el triregno Pontificio à vn Albano, que fue N. Smo. P. Clemente XI. cuyas Homilias emulas de la eloquencia de S. Leon, resucitando la memoria de Hortencios, y de Tullios, son llenas de flores de eloquencia, de estrellas perpetuadas en la eternidad: *Qui ad justitiam erudiunt multos quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Y de margariras, que sirven de puertas à la

Daniel c. 12. ℣. 3.

Ce-

Celestial Jerusalen, cuyas llaves obtuvo: *Et duodecim portæ duodecim margatitæ sunt.* *Apocal. 21. ℣. 21.*

Si atendemos à la Alva Celestial para su deduccion, todos saben, que del rocio desta se quaxa la obstinada candidez de la perla, se matiza la pompa fragrante de las flores, y no le falta estrella; pues es su precursora aquel lucero hermoso, que à la Diosa de la hermosura consagrò la Gentilidad.

Dixe que no elogiaria, y parece que me deslizè algo. Pido venia, y ofresco por disculpa, que las flores de el Autor dicen tal simpathia con las estrellas que influyen en mi genio, à que llaman los Astrologos Horoscopo, ò thema natalicio, que sin libertad salieron los elogios, porque rompieron, y quebrantaron la carcel los afectos. Pero que se admiran? Si aunque vno, y otro como pobres carecemos de margaritas en buen romance, tenemos en buen latin vniones, que es lo mismo vnion de Patria, vnion de instituto, y vnion de afectos. Por fin, yo he tenido vn buen rato divertido con la fragrancia de las flores, con la candidez de las perlas, y con los resplandores de los astros; y no hallo cosa que se oponga ni à las luces de la Fè, ni à la pureza de las costumbres, ni à las Regalias del Rey N. Sr. Asi lo siento, en este Colegio de N.P. S. Francisco de Paula de Sevilla en 21. de Octubre de 1736.

Fr. Juan de Naxera.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Miguel de Sayas, Lector Jubilado, y Provincial de la Orden de Minimos en esta Provincia de Sevilla, &c.

Por las presentes, por lo que à Nos toca, concedemos nuestra licencia al R.P.Fr.Pedro Albano, Lector Jubilado, y Ex-Difinidor de esta nuestra dicha Provincia, para que pueda imprimir el Sermon que predicò en la Villa de Zafra, de la traslacion de Religiosas Carmelitas Descalzas al estreno de su nuevo Convento; atento, à que ha sido visto, y examinado de nuestro orden por N.M.R.P.Fr.Juan de Naxera, Lector Jubilado, Examinador Synodal deste Arzobispado de Sevilla, y del Obispado de Cadiz, Choronista, y Padre de esta Provincia, y Consultor de la Regia Sociedad de esta Ciudad; y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, por lo qual lo juzgamos digno de la luz publica. Dada en este nuestro Convento de la Victoria de Triana en veinte y dos de Octubre de mil setecientos y treinta y seis años.

Fr. Miguel de Sayas,
Provin.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Miguel Cabrera,
Secret.

CEN-

CENSURA DE EL Rmo. P. Mro. Fr. *Diego de Castilla, de el Sagrado Orden de el Carmen de Observancia, Doctor en Sagrada Theologia, Escriptor General de su Religion, Prior que ha sido de los Conventos de la Ciudad de Carmona, Casa Grande de Cordova, y de el de la Ciudad de Ezija, Difinidor perpetuo, Padre de su Provincia, y Examinador Synodal de el Arzobispado de Sevilla, &c.*

COmetiò à mi Censura el señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, el Sermon, que el Reverendissimo Padre Lector Jubilado Fr. Pedro Albano, de la Sagrada Religion de los Minimos de nuestro Padre San Francisco de Paula, de esta Esclarecida Provincia de Sevilla, y su Difinidor que ha sido en ella, predicò en la solemnissima Fiesta celebrada à la translacion de el Santissimo Sacramento, Sagradas Imagenes de Maria Santissima nuestra Señora de el Carmen, y de nuestra Madre Santa Theresa de Jesus, con el puro, y terso claustro, y Coro de las Religiosas Descalzas sus Hijas, à nueva Casa, y Convento; todo en la Ilustrissima Villa de Zafra executado, y venerado; cuyos assumptos, aunque por lo inefable, y altissimo que comprehenden, nuestra cortedad, los figura muy distantes, en su argumento se coadunaron con tan artificioso enlaze, y maravillosa dis-

 posicion,

poſicion ; que embeleza al entendimiento ſu extructura : tanto propoſionò ſus diſcurſos, que vnos a otros como que ſe propenden, ò ſe llaman ; de tal modo los coaptò, y limò la ingenioſa deiteridad de el Orador. Eſtos conceptos ſerian myſterioſa emulacion de aquellas piedras materiales de que ſe conſtituyò el celebrado Templo de Salomòn, las que ſalieron de ſu cantera tan labradas, y pulidas, que la Architectura ſolo huvo de vnirlas para el todo, ſin que neceſsitaſſe de otra nueva diſpoſicion, para que reſultaſſe de ellas tal maravilloſo compueſto : tan admirable comprehendo la cantera de el Reverendiſsimo Orador. No cumplo con lo que debo en eſte elogio, pues de mayores ſon acreedores ſus trabajos, y me quedo ſin pagarle los honores con que à nueſtra Sagragrada Familia ha feſtejado, y aplaudido ; pero à viſta de eſte crecido beneficio, ſe diſminuye el caudal, para la juſta recompenſa : *Quid dabimus viro iſti Sancto, &c.* Decia Tobias à ſu Padre : *Quam mercedem dabimus ei? Aut quid poterit eſſe dignum beneficiis ejus?* Què le darèmos? Con què le pagarèmos? O, que condigna retribuſion tendràn los beneficios de eſte Santo Hombre, què tanto bien nos ha hecho! Muy bien dificulta Tobias, dirè yo con Aug. ſobre eſte lugar (12. Tob.) *Nam gratia, quam tibi debemus, non poteſt ponderari.* Quando no ay ponderaſion que ſe proporſione à los beneficios recevidos, faltan neceſſariamente medios para igual retribucion : contentarème con rendirle muchas gracias, que aſsi harè à lo menos

vn congruo reconocimiento de esta deuda. Muchos Sermones quisiera ver impressos de semejantes assumptos, pues de ellos resultarà à Dios honra, à Maria Santissima accidental gloria, à los Santos devocion, à mi Religion aplauso, y aumento à nuestra venerada Descalzes: si, como este, no contienen cosa que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; assi lo siento de èl, *Salvo, &c.* En este Colegio de San Alberto de Sevilla, Octubre 24. de 1736.

Fr. Diego de Castilla.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdicion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que se predicò en la Villa de Zafra, en el Convento de Carmelitas Descalzas, à la traslacion de su nuevo Convento, y colocacion de el Santissimo Sacramento, el dia veinte y cinco de Agosto de este año, por el M.R.P.Lector Jubilado, y Difinidor de esta Provincia, de el Orden de Minimos, Fr. Pedro Albano; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, con tal que al principio de cada vno se ponga la Censura dada por el M. R. P. Mro. Fr. Diego de Castilla, de el Orden de Carmelitas Calzados de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado, y esta mi licencia. Dada en Sevilla en veinte y cinco de Octubre de mil setecientos treinta, y seis años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Breton Muñoz,
Not. May.

APROBACION DEL M.R.P. Fr. JUAN DE LEON, PRESENsentado en Sagrada Theologia, y Regente que fue de los Estudios del Real Convento de S. Pablo, Orden de Predicadores.

POr comission del Sr. D. Geronymo de la Bareda y Yebra, Canonigo de la Sta. Apostolica Iglesia de Santiago de Galicia, del Consejo de su Mag. Inquisidor en el Sto. Tribunal de Sevilla, y Juez de Imprentas, y Librerias deste Arzobispado, y su Reinado. He leido el Sermon Panegyrico, que en la plausible Festividad de la Translacion de Religiosas Carmelitas Descalzas, à su nuevo Convento, Colocacion del Smo. Sacramento, Retablo nuevo, è Imagenes de Nra. Sra. del Carmen, y Sta. Theresa, en el dia de S. Bartholome Apostol, deste presente año, en la Ilustre Villa de Zafra, se celebrò con la solemnidad, de los tres siguientes dias: 25.26.27. Haviendo celebrado el primer dia la Insigne Colegial de dicha Villa. Su Autor el M.R.P.Fr. Pedro Albano, de la Esclarecida Orden de S. Francisco de Paula, Lector Jubilado, y Ex-Difinidor de su Provincia de Andalucia. Y reflexionando sobre el racional, ingenioso, y bien fundado assumpto, con el cuidado, à que por Censor estoi obligado, me ocurrieron unas palabras de S. Geronymo. hablando de una obra de Paulino: *Librum doctissimè, si ornatissimèque compositum libenter legi, in eo nihil mediocre, totum summum, totum perfectum nitet, & fulget etiam in cortice, sed dulcius in medula, qui edere vult nucleum frangat nucem.* *Lib. 3. Ep. 44.* He leido con gran gusto este tratado, el que es todo perfecto, y admirable en summo grado, quien quisiere probar la dulzura de sus discursos, lea sus clausulas, y sepa, que no se disminuye la grandeza del Author por la pequeñez de la Obra; por que en los cuerpos de los Libros no se regula la grandeza, como en los demas cuerpos; en los demà cuerpos se regula la grande-

deza por la quantidad, en los Libros por la qualidad; no importa nada ser un Goliath en el bulto, que vale mas ser un David en el aliento. Muchos pequeños son grandes, y tal vez puede ser mayor el mas pequeño.

Math. cap. 130 Minimo era el grano de mostaza: *Minimum est omnibus seminibus*, y creciò à tan agigantada altura, que sobrepujò à las demàs plantas en la grandeza. No conosco al Autor desta Oracion Panegyrica (y aunque mi passion à su Sagrada Religion es grande, en nada hablarè con ella.) Minimo es por su profession nuestro Eloquente Orador, y siendo en sentir de S. Geronymo, aquel Minimo del Evangelio la Doctrina Evangelica: *S. Geron. l. 2. in c. 13. Math.* *Granum sinapis est prædicatio Evangelica, & notitia Scripturarum.* Tomò este grano nuestro Sapientissimo Orador, ceñido al assumpto de su Panegyrico, sembròlo en el anchuroso Campo de su elevada capacidad: *S. Hieron. ibi.* *Ipse homo seminans in agro suo*, y creciò en un Arbol tan frondoso, que excede la admiracion; y no es mucho, porque en esta obra se juntaron dos Minimos, la simiente, y el Sembrador, y si solo un Minimo llegò al *Majus est omnibus oleribus*. Siendo dos Minimos, non *Majus*, sed *Maximum*, podèmos llamarle. Y si en aquel Arbol, frondosamente crecido hicieron habitacion gustosa las aves del Cielo: *Ita ut volucres Cœli veniant, & habitent in ramis ejus*, el Sabio, y Erudito Orador con profundo ingenio, y con armoniosa disposicion hizo, que habitassen en las ramas deste mystico Arbol las aves del Cielo; pues si esta, en sentir de mi Cardenal Hugo, son las personas *Hug. Card. super Lu. à cap. 13.* Espirituales: *Volucres Cæli, idest, spirituales viri*, en las tres ramas deste Arbol se hallan las aves mas espirituales, aquellas dichosas Hijas de la Esposa mas querida del Divino Esposo la Seraphica Virgen Santa Theresa de Jesus. Tres exercicios les puso nuestro Sabiò Orador en las tres ramas de los tres discursos del

Pa-

Panegyrico, de perlas para el Sacramento de Flores para Maria Sma. del Carmen, y de Estrellas para Santa Theresa, y otros tres exercicios notò (mi Carense) son de las aves que en las ramas frondosas de aquel Arbol descansaban: *Et notandum, quod dixit requieverunt jugiter meditando, memoriter retinendo, & opere complendo.* Siendo estos los exercicios de las dichosas hijas, que retiradas del mundo solo tienen su conversacion en el Cielo: *Nostra conversatio in Cœlis est*: con que se quaxan perlas para su Divino Esposo Sacramentado, Flores para la gran Reina de la Gracia Maria Santissima, y Estrellas, con que se corona mejor que la del Apocalypsis aquella Gran Madre, que logrò siendo Virgen la Espiritual fecundidad de tantos hijos como ilustran la Iglesia. *Hugo. ibi.*

Y si del Orador dice Ciceron, que debe: *Apertè, ornatè, & distinctè loqui.* Hablar con claridad, ornato, y distincion, nuestro Orador en este Panegyrico tiene claridad en el proponer, distincion en el dividir, y ornato en el explicar. Es el estylo de nuestro Orador claro, y subido, distinto, y elevado, sublime, y perceptible, nada confuso para la inteligencia, y propissimo todo para la materia que trata, y assi le conviene bien lo que en cierta ocasion dixo Plinio de otra semejante obra: *Opus pulchrum, validum, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, speciosum, & cum magna laude diffusum.* *Plin. Epist. 2.* Mas me dilatara en elogiar al Author desta obra, pero digo con Ovidio: *Non ego sum satis ad tantæ præconia laudis.* Y siendo tan pura la doctrina que encierra en sì este Panegyrico, y que nada tiene que desdiga à la verdad de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, juzgo, se le puede, y debe dàr licencia, para que lo saque à luz, y lo dè à la Estampa. Assi lo siento. *Salvo meliori.* En este Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores. Sevilla, y Noviembre 29. de 1736.

Fr. Juan de Leon.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Santiago de Galicia, de el Consejo de S. Mag. su Inquidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

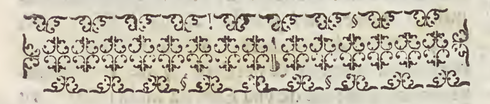
Por lo tocante à esta comission, doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que en el Convento de Carmelitas Descalzas de la Villa de Zafra, à su traslacion, y colocacion de el Santissimo Sacramento, el dia veinte y cinco de Agosto que passò de este año, dixo el M. R. P. Fr. Pedro Albano, de el Orden de los Minimos, Lector Jubilado, y Difinidor de su Provincia en esta Ciudad atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura el M. R. P. Presentado Fr. Juan de Leon, de el Orden de Predicadores; con tal que al principio de cada vno se ponga la dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à treinta de Octubre de mil setecientos y treinta y seis años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

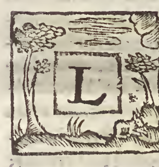
Mathias Tortelero, Escriv.

IN-



EXORDIO.

CARO MEA VERE EST CIBUS, &c. Joan. cap. 6.



AS mayores felicidades ſiempre anunciò el Cielo por vna lucida Eſtrella, y oy à eſte Cielo de la Eſtrella mas lucida venero trasladadas nueſtras crecidas felicidades. Guiados de el reſplandor de vna Eſtrella vinieron los Magos à adorar à el que de el Cielo à Belen ſe trasladaba para reformar à el Mundo. En la miſma ocaſion ſe viò en Eſpaña con ſingular admiracion vna nube tan lucida, que à el Sol de medio dia le robò ſus mas crecidos lucimientos, en ſentir de algunos Hiſtoriadores: *Nocte, in qua natus eſt Chriſtus, illuxit univerſam Hiſpaniam nubes candida tantæ claritatis, ut inſtar Solis eſſet meridiani.* Al miſmo tiempo las Vides de Engadia florecieron, y dieron frutos, dice con otros San Buenaventura: *Umeas Engaddi floruiſſe, & fructum produxiſſe.* Y eſtas ſon las flores de el Carmelo, que aſegurò no menos, que aquella Reyna Divina de el Car-

Vidimus Stellam orientis. ſtella. Math. 2. Iſai. 30.

Andres Soto in Chroaic. Tolo t. 1. fol. 527.

Silv. in act. Ap. p. 478. n. 280. y pag. 479. n. 88. Polo t. 1. f. 263.

Philip. Bosquier Polo f. 527.

men à vn Prior General de esta Esclarecida Familia: *Flores mei fructus Carmeli flores mei.* Y en el sitio, donde nuestro Soberano Dueño naciò, cogiò parte de el pesebre, y de vna solida piedra cõ la forma de vna Estrella lucida: *Lapis, in quem reclinavit Maria Jesum, & cui flexis genibus incedit habet similitudinem Stellæ*, dixeron Castillo, y Adricomio, porque à esta Reforma Carmelitana le corre tan linda Estrella de felicidad, que à el mismo tiempo que la nube de Maria de el Carmelo con sus Hijas à esta Casa de la Estrella se traslada, en este mismo sitio aquel Divino Señor gusta descansar Sacramentado, que le viene como nacido: *Bethlhem domus panis.* En la misma hora naciò San Bartholomè Apostol, de la Reyna, Esposa de Don Balthasar, vno de los tres Magos, profiriendo estas voces: *In hac hora in Judæa natus est nobis Salvator Mundi.* Dixolo vn celebre Historiador; con que ha sido acuerdo muy discreto, que si aquella traslacion sucediò para el Santo en la noche de su mayor felicidad, en el dia de sus lucidas glorias se avia de efectuar esta solemne Translacion. Solo aqui reparo, que vn Angel anunciò à los Pastores, y à los Magos vna Estrella, por que à aquellos como ignorantes, fue menester todo vn Angel para el anuncio, y à estos como sabios bastò vna Estrella; mas yo haviendo de predicar à tan eloquente, y sabio concurso, bastarà tener buena Estrella, sin ser preciso ser vn Angel; aquella guiò à mi obediencia, que si vn entendimiento discreto embeleza, captiva, tambien el corazon vna voluntad rendida, y para

assuumpto tan elévado basta vn rendimiento con deseos canonizado, para quedar mi obediencia con poco discurso lucida. No ay circunstancia en este dia, que no conspire à su mayor lustre, y celebridad. En el presente mes à Augusto Cesar lo trasladaron a el insigne honor de Emperador de Roma, obtenidos tres triunfos felices, de Marco Antonio, de los Dalmatas, y Alexandrinos. Fingieron los Antiguos, que en el expressado mes se trasladaron a el Cielo las Deidades, y que solo se quedaron en el mundo con la esperanza; y oy diviso terminada la esperanza, trasladada à este Cielo aquella Suprema Deidad, y las Celestiales Imagenes; y si concluida la obra insigne de los muros de Jerusalem por Nohemias, el primero dia de sus aplansos fue el veinte y cinco de Agosto, la mas superior discrecion tambien previno, que de este Santuario la obra acabada fuesse este mismo dia el primero de su gran celebridad. *Polo 14. fol. 436*

Dibuxemos aora de el assumpto las circunstancias recomendadas. Celeberrima fue la translacion, que dispuso Moyses a el Monte Sinai, pues fue la mas plausible entre todas las quarenta y dos mansiones, que executò con su Pueblo. Mandòle Dios le fabricasse en èl vn nuevo Santuario: *Facient mihi Sanctuarium.* Expressa el veinte y cinco de el Exodo, obedeciò rendido, fabricò el Santuario; ò Monasterio de asperez a grande, hizo Retablo, renovò Iglesia, fabricò Imagenes: *Erectum est Tabernaculum*, dice el Texto, que todo se entiende en la misma voz, y aora Alapide la glossa, y otros: *Sub Tabernaculi* *Exod. 25. v. 8.* *Polo n. 355.*

 meta-

metaphora adumbratur Ecclesia, Monasterium Penitentia, &c. Y añade Quaresmino, que es el monte muy ameno, y deleitoso, y esto le denomina Monte Carmelo, por ser este solo nombre apelativo, como sabe el Historiador; y para que veas, Moyses (dice Dios) tengo el Santuario prevenido para Virgines de el Carmelo, à nadie le serà licito entrar en èl, sino es que sea persona descasza: *Nemini nisi discalceatum ingredi licet, quoniam locus sanctus est.* Expressa el primero del Exodo. Aun mas; en cada vna de todas las piedras deste Monte estaba esculpida vna hermosissima Rosa, en dictamen de Rabbi David: *Omnes lapides hujus montis apparent deformatis rosis*; en cuya solidez, y purpura miro dibuxada la solidez, y firmeza con que los Martyres, que esta Iglesia venera, vertieron su preciosa escarlata por nuestra Santa Fè, y por vna Estrella suplen quantas flores adorna el Monte, dice Pagnino: *Per stellas vertunt floles*, porque fue de la aceptacion Divina, que en este sitio, y no otro, se fabricasse el Santuario que registramos, y para que acabes de ver (dice Dios) quan de mi agrado es el sitio, ha colocado en èl mi bizarria vna chrystalina fuente: *Circa meditatem hujus montis est fons frigidissimæ aquæ.* Dice el citado Autor, que quando las obras son de el agrado Divino, suelta Dios el agua de sus maravillas. Pues, Señor, dice Moyses, para què es este aparato, y Monasterio? Para què previniendo à todo esse Pueblo, se traslade el arca concluida por los Sacerdotes, consta de el Texto; *Arcam jussit commitari secum, unde*

Exod. 1.

La Iglesia se intitula de la Estrella, y de los Martyres.

Polo n. 2081.

Se tiene por milagrosa la fuente de el nuevo Santuario.

Polo p. 16. fol. 410.

de videtur à Sacerdotibus, & Levitis fuisse asportatam. No ay cosa mas sabida, ser dibuxo el Arca de la Reyna Divina de el Carmen, y por lo mismo, à el Monte Carmelo se traslada para colocarse, y con el Sacramento Soberano figurado en el Manà, que en el Arca se incluia; es esta symbolo de vna Religion, como vn Paraiso ameno, siente Berchorio: *Per arcam intelligitur Religio, vel Paradisus*; y acompañando à aquella celebre funcion muchas mugeres totalmente dedicadas à Dios: en ellas contemplo demonstradas este Paraiso de Virgines transladado à su nuevo Santuario, hijas de aquella Arca Celestial de Marìa de el Carmelo; què de el caso el ingeniosissimo Polo! *Quod si hæ piæ mulieres monialis adumbrant, militent Deo in tabernacula Monasterii.* Y añade el Doctissimo Haye, Malvenda, y otros, ibi: *In cellulis, seu domunculis manentes*; si el Arca de dos Cherubines iba protegida, era preciso que Elias, y Theresa como Cherubines acompañassen a el Arca: *Santissima Virgo Thæresia extitit angelica puritate Cheruhica*, dixo el citado, y siendo el Patriarcha Elias Cherubin de el Paraiso, forzoso era viniesse acompañar à el Paraiso de sus Hijas en espiritu de vn Cherubin.

Berch. in l. 4. fol. 118.

Bibl. m. bic.

Polo t. 2. in l. t.

Llegaron por vltimo al nuevo Santuario, el que al punto se llenò de lucimientos de la nuve de Maria, y de resplandores de Gloria de aquel Sol Divino; consta de el Exodo, y de los numeros: *Operuit nubes tabernaculum, & gloria Domini implevit illud.* Aqui le manda Dios à Moyses le ofresca por espacio de tres dias Sacrificios:

Exod. 40. & numer. 9.

ficios:

Exod. 19.

Celebrò el S. Abad.

Alap. y Adric, hic.

Tolo 42.

ficios : *Præcepit Dominus per tres dies Santificationis , & immolabis Deo ſuper montem iſtum.* Puntualmente obedeciò , y aſsi el primero dia celebrò el Sacrificio Aaron , y con Pontificales Veſtiduras : *In hac die prima Aaron, Veſtituſque fuit Ornamentis Pontificalibus,* dixo Alapide ; acabarè de explicarme , el primer Sacrificio , que à el Sol ofrecieron , dice Apolonio , en ſentir de celebres Poetas , fue el congreſſo de las avejas , forman en sì vn cabildo tan dulce como diſcreto , dice el Eſpiritu Santo : *Vade ad apem, et diſce vias ejus* ; y vn moderno : *Apes conciliaria.* en donde contemplo dibuxado eſte Reverendiſsimo Cabildo , formando oy las dulzuras de el Panal mas deleitoſo : *Omne delectamentum, &c.* El Superior, dice Bernardo , vſa de Veſtiduras como de Principe : *Ipſe autem Rex , & Princeps.* Carece de inſtrumento para herir , aſſegura el miſmo Santo , y para intimar ſu benevolencia pintò vn diſcreto vn excudo rodeado de corazones, eſtos obedientes à el excudo , y eſte miniſtrando ſuaves alientos à los corazones. El Sol, dibuxo de aquel mas Divino : *Significat ſæcularem poteſtatem* , dice Lorino , no ſolo porque los dictamenes de V. S. ſon como el Sol tan lucidos , ſino por ſer V. S. vna de las joyas mas lucidas que eſmaltan la grandeza de ſu Excelentiſsimo Dueño. A expenſas , y anhelo de Moyſes ſe efectuò quanto tégo expreſſado, era Moyſes, ademàs de ſer peritiſsimo Maeſtro , y Doctor entre todos los Egypcios, mereciò las tres celebres Coronas, *Corona Legislatoris, Corona Sacerdotum, & Corona boni*

nomi-

nominis. Y esta vltima se adornò con la rectitud de intencion, como esmalte glorioso de su mitra: *Rectitudo intentionis, quæ per tyaram significatur*, que dixo mi Angelico Doctor Moyses se llamò primero Joachin, que aquel nombre se lo puso la hija de el Rey Pharaon, quando le adoptò por hijo: y significa Joachin: *Præparatio Domini*. Pues Principe, que tales obras (puedo ahora decir) la nobleza de su espiritu previene, meresca tantos laureles, como repetidas diademas; con el capitulo primero de S. Juan acabarè de decirlo: quereis saber quien es Juan? (dice Christo à sus Discipulos) pues aveis de saber que es Elias: *Ipse est Elias*. Con esta noticia llegan à reconvenir à Juan *Ælias es tu*? Y responde: *Non sum Elias*. No? Pues como niega Juan, lo que Christo afirma? Divinamente San Gregorio! Porque Christo afirmò de el espiritu de Juan, lo que èl solo de la prersona niega, era Juan en la persona el amante, y amador de Christo: *Joannes, id est amans, & amator*. Pues quien es amante, y amador en la persona, precisso era fuera vn Elias en el espiritu, porque es illacion forzosa ser en el espiritu vn Elias, quien es en la persona vn amante, y amador: *Quod ergo Dominus fatetur de spiritu, hoc Joannes denegat de persona*. Aora quisiera yo, Señor, formar vna peticion, no como la de Eliseo, que presentò à Elias, quando este se transladò al Paraiso, pues pidiò dos bocas: *Fiat in me os duarum*, ò como dice Alapide pidiò dos mensuras: *Fiat in me mensura duplex*. Nada de esto quiero yo, sino vna boca con muchas lenguas porque

solo

D.Thomas 12. *q.* 102. *art.* 9.

Joan. 1.

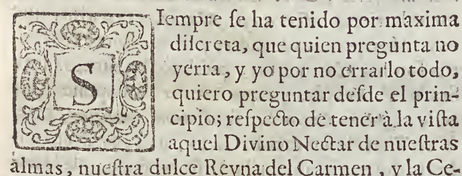
ſolo muchas lenguas en una boca podràn tomar la medida à eſte aſſumpto de translacion; todo ſe conſigue con la Divina Gracia, lleguemos todos rendidos à aquella Divina Fuente à beber con el pico de el

AVE MARIA.



INTRODVCCION

CARO MEA VERE EST CIBUS, &c.
Joan. cap. sup. rel.



Iempre se ha tenido por maxima discreta, que quien pregunta no yerra, y yo por no errarlo todo, quiero preguntar desde el principio; respecto de tener à la vista aquel Divino Nectar de nuestras almas, nuestra dulce Reyna del Carmen, y la Celestial Matrona Theresa, colocados en este nuevo Santuario: preguntaba yo aora, qual de los trés es el mas interessado en el Santuario, adonde se trasladan, y colocan estas Carmelitas Virgines? Bien podia con su alta discrecion decidir la duda el Reverendissimo Cabildo; pero en vista de haver seguido la maxima de la discrecion Romana en haver hecho elecion de el Instrumento mas Minimo para sus mayores lucimientos, por todos responderè, y por no erar la solucion, veamos lo que el dia nos dice, en dictamen del Docto Elizer, en este dia mismo criò Dios esta maquina hermosa del mundo: 25. *Augusti mundus creatus est*; con que es decirnos, que el mundo todo es ietereffado en estas glorias: registremos el Evangelio que se me ha dado: *Caro mea verè, &c.* Divinamente aora San Augustin! *Sacramento corporis Domini subjugatus est totus mundus.* Lo mismo nos dice la luz de la Iglesia, de donde infiero de el Evangelio del dia, y Augustino, ser

Polo t. 1. fol. 456.

D. Aug. hic

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

interessado todo el mundo en esta celebre translacion, y si el mundo coalesce de Cielo, tierra, y mar; mar, tierra, y Cielo tenemos à la vista: en aquella nevada Hostia venero vn Mar immenso, y un diluvio de riquezas infinitas: *Memoriam fecit, &c.* En nuestra Madre del Carmelo la tierra: *Terra est Maria*, y tan alta, que es vn Monte muy elevado, y deste Monte los frutos son los Carmelitas, publicò la Santidad de
Sixto IV. in Bul. 1. & 2. Sixto IV. *Fructus quoque vberes*, y expone Alapide: *Mons Carmelus fructuum omnium, &c.* Y en Theresa vn lucido Cielo, assi por la etimo-
Alap. in Cant. pag. 305. logia deste, como por la de su nombre: *Cœlum à cœlando dicitur*: *Thæresia, idest abscondita*, por el zelo ardiente, que en sus Hijas puso, para defender con el retiro su pureza; pues miren aora, de el Mar de el Sacramento tengo de sacar perlas, de la Tierra de Maria he de cojer flores, y del Cielo de Theresa he de alcansar estrellas. Las perlas son dibuxo de las riquezas, las flores de las delicias, y de felicidades las Estrellas. Este Coro de Virgines Carmelitas, à este nuevo Santuario trasladadas, le parece à el Soberano Sacramento de perlas, porque en esto zifra las mayores riquezas el Sacramento. Para Maria le viene de flores, porque en esta translacion vincula sus mayores delicias: y para Theresa de Estrellas, porque en tales Estrellas coloca sus felicidades: y supuesto de estàr dibuxado este Reverendissimo Cabildo en el de las discretas Avejas, si estas para formor el panal de miel, symbolo del Sacramento, entresacan de las flores las mas lucidas, las mas diliciosas, y las mas preciosas; seguirè yo el mismo rumbo

rumbo en la idea, del mar sacarè las perlas mas preciosas, de las flores las mas deleytosas; y las mas lucidas de las Estrellas: y por vltimo, insinuarè la gran felicidad deste Coro de Virgines en la Translacion, y colocacion de todo lo expressado: *Caro mea, &c.*

PUNTO I.

ES para Christo Sacramentado este Coro de Virgines tranladado todo de perlas; no ay cosa mas parecida à estas, que este Coro de Virgines, pues aquellas concibiendose de los aljofares de la aurora, forman estrecha clausura en la concha de su nacar; de estas las mas preciosas son las margaritas, quizà porque professan el mas profundo retiro, y la clausura mas estrecha, pues viven en los mas ocultos senos del pielago del mar; que sin duda por esta causa en el mundo se ven muchas perlas, y pocas margaritas se encuentran; pues aora, dicen los Lapidarios, y lo confirma Alapide, que puesta la margarita à los rayos de el Sol, si por ventura se le divisa en el centro de su corazon alguna gotita de sangre, como que en su cuerpo nevado tiene no se que rayo de fina escarlata por alma, no ay precio en las minas de oro, y preciosidades para el contrapezo de su rico valor: *Singularis est gratia* (dice Alapide) *margaritam clara luce illustratam intus rubescere, ac velùt animam habere sanguineam.* En su candidez clausura, y en el interior de su corazon como herido se dibujan à todas luces estas margaritas de el Carmelo, porque no

 fueran

fueran de tan celestial margarita Hijas (de Theresa digo) à no estàr esmaltadas con tan lucidos quilates. Fue Theresa Fenix, y Margarita, esta por preciosa en la pureza, con la clausura mas austera, con tal lucimiento, que si esta se tiñera con el carmin de la emulacion, solo ella fuera embidiosa de sì misma; y Fenix por unica en el Divino amor, con tal gracia tenia vulnerado su corazon, bebiendo rayo à rayo el fuego de el Divino Sol, què todo su vivir mas parecian centellas de amor, que alientos de vida, y por no desistir de su amor hasta la muerte, esta misma parece se convirtiò en amor: con què devota sutileza lo dice un moderno! *Non tam vixisse, quam amasse, nec tam amasse, quam in amorem versa videretur*; con que forzosamente heredando de tan preciosa Madre sus esmaltes lucidos, sin duda los divisarè copiados en sus Hijas todas.

Fern. in S. eiusdem Sta.

Que en esta translacion al nuevo Santuario, y en la preciosidad de sus margaritas, cifre sus riquezas el mismo Dios, lo dirà claro el Evangelio de S. Matheo: *Simile est Regnum Cœlorum Thesauro, &c.* Que todo quanto este hombre tenia, y avia adquirido (nos dice) lo vendiò para comprar el campo, por el interez de vn gran thesoro en èl escondido. El Doctissimo Haye, se destinò este Campo, y sitio (dice) para vna Religion, y vn Santuario de gran perfeccion, contemplacion, meditacion profunda, y à medida de el deseo para tomar de èl pocèssion, y habitarle: cierto, que no me atreviera à decirlo, si su eloquencia tan clara no me alentara à expressarlo: *Religio perfectionis, contemplationis, profundæ meditationis,*

Math. 13.

tationis, y prosigue: *Iste enim est ager gratissimæ posessionis, gratissimus ad habitandum*, y añade Berchorio: *Debet habere clausuram discretionis.* Clausura de discrecion, y yo dixera asi à todas luces, que se empleò mucha discrecion hasta en la forma de la clausura. Este hombre es Dios, en comun sentir: *Negotiator hic est Christus.* (luego verèmos como Sacramentado) y si todo vn Dios por lograr el thesoro comprò el campo, no es mucho vn Principe previnisse à costa de sudores este campo, para depositar vn thesoro. Esto es superficial, veamos el contexto: *Quærenti bonas margaritas.* El thesoro era de margaritas, dice el Abulense: *Thæsauro, et margaritis.* San Juan Chrisostomo: *Margarita pretiosissimum est ut thæsaurus.* Estoy bien que el thesoro sea de margaritas, y que en cada vna se mire vn thesoro: *Inventa vna gravissimi pretij.* De de exesivo valor se encontrò vna, dice el Doctissimo Haye; si serìa esta como la de Cleopatra, de la que dice Plinio passaba su precio de cien mil doblones; ò la preciosa piedra de el gran Mogol, pues llegaba su estimacion à el precio de once millones y medio, dice vn Historiador moderno? Es nada todo esto, està dibuxada en esta margarita, dice la luz de Augustino, la Oracion, y recitacion de los Mysterios, y Divinos Oficios: *Oratio, & recitatio misteriorum Dei*: està significada tambien en su preciosidad la via activa, y contemplativa, dice el citado Haye; pues esto es el continuo exercicio, y practica de esta Santa Comunidad de margaritas Carmelitanas; veamos aora el precio:

Abul. hic & Joan. Chris.

Bibl. max. hi

precio (aqui es donde se pasma la admiracion) diò Christo quanto tuvo, todos los thesoros de su Omnipotencia, y riquezas de su Divinidad: *Omnia, quæ habuit.* Bizarria propria de aquel Sacramento Soberano: pues, Señor, es posible que por vna margarita se emplee tan exsesiba liberalidad? Si, porque como en cada vna se mira summa candidez, y pureza, estrechissima clausura, elevado su corazon en profunda meditacion, y contemplacion, en essas margaritas de este Santuario fabricado para su habitacion, y tomada pocession, se zifran todas mis riquezas soberanas: *Dedit omnia sua, oratio, & recitatio, gratissimæ possessionis, gravissimus ad habitandum.*

Doy vn esfuerzo à el pensamiento; en metafora de vides, exalando suavissimos ambares, expressa el Divino Esposo las delicias, que en las almas Religiosas tiene, explican muchos: *Vincæ florentes dederunt odorem suum.* Aora el ingenioso Haye: *Iam florent.* Pues no florecian antes? Si, *Florentes.* Es el caso, que florecen estas vides transladadas aora à vn Convento recien fabricado, è Iglesia alli destinada: *Designatur particularis Ecclesia, & Conventus,* prosigue el citado Autor; es quanto à el intento puede decirse, oigamos aora la vercion de Genebrardo aqui: *Vincæ gemmam protulerunt.* Que essas vides florecen exalando preciosidades, y por esso tiene el Esposo Divino en essas almas sus mayores recreos. Sin duda viene aqui aora la noticia, que en las maravillas de la Etiopia se lee; dice Berchorio, ay tan singulares vnas vides, que

Cant. 3.
Bibl. m. hic.

que le sirven de corona los racimos, esmaltados de perlas, y margaritas: *In Hielopoli Civitate Solis est quædam vinea, vbi pendent racemi facti de vnionibus, & margaritis.* Es casa de el Sol de Elias este Santuario: *Elias est Sol.* pues resuman aora, si se ha consignado este Convento para Casa de Elias, adonde florecen desde oy exalando suavidades sus Hijas, como preciosas margaritas, no es mucho, que en donde el mismo Dios assegura toda su delicia, vincule el thesoro todo de su soberania: *Gemmum protulerunt.* Mas claro, en el contexto traydo venero vn Cielo, vn campo, y vn tesoro: *Simile est Regnum Cœlorum thæsauro in agro.* Todo lo es ya este nuevo Santuario en este campo fabricado; vn Cielo con la mas lucida Estrella, campo con el jardin mas ameno, y tesoro de las mejores preciosidades, pues si su Mageltad tiene en este Cielo sus mayores recreos, sus delicias en este jardin, no se admiren cifre en esse thesoro de preciosidades sus Divinas riquezas: *Dedit omnia sua.*

Enig. nco. fol. 559.

Todas las riquezas cifra nuestro Soberano Dueño en el Santo continuo exercicio de estas margaritas nuevamente transladadas, y colocadas: de donde inferia mi rendida atencion, que los mayores lucimientos, y riquezas de todo su Divino Thesoro se divisan à el colocarse, y transladarse à aquel Throno Soberano, con la gala lucida de preciosa margarita. El mismo Sacramento ha de ser la prueba. No me admiro, diga Origenes, que en el Vientre de Maria, como en la mas nevada concha se concibiesse el Divino Verbo como margarita preciosa: *Virgo* (dice) *vt pretiossam*

ſam margaritam generaVit; ni me cauſa novedad, que ſiendo el Sacramento ſegunda Encarnacion, en comun ſentir, haga alarde de tal precioſidad en el Sacramento, el reparo eſtà en el modo; aquel Soberano Señor hace obſtentacion de colocarſe en eſtrechiſsima clauſura, y tan perpetua, que haſta la fin de el mundo permanecerà en ella:
Math. 28. *Uſque ad conſumationem ſæculi.* Entre candideces de accidentes, y ternuras de ſu amor dulcemente vulnerado el corazon: *Excelletiſsimæ charitatis.* Para que colocado como precioſa margarita lograſſe los mayores lucimientos ſu Soberanìa.
D. Thom. op. 48.
Acabarè de indibiduar el concepto: es aquel Divino Theſoro myſtico relox: *Herologium cordium*; dixò vn Docto, que al compàz de ſu favorecido amor ſe moviò ya vna rueda de vn atributo; ya otra, en la Encarnacion la de ſu bondad, al nacer ſu amabilidad, en la Circuncicion ſu Juſticia, en ſu Vida ſu paciencia, en la Paſsion ſu ſufrimiento, en la Crùz ſu obediencia; llegò la hora de colocarſe como margarita precioſa, diò el relox la hora, ſe movieron las ruedas todas, ſu bondad, amabilidad, ſu juſticia, &c. todo el theſoro de ſu Omnipotencia: *Omnia dedit Pater, &c.* porque quiſo, que al colocarſe como margarita tuvieſſe todo el theſoro de ſus riquezas ſus mayores glorias, y lucimientos; y no eſtrañen le pareſca, y venga como de perlas à el miſmo Dios la translacion, y colocacion deſtas margaritas, pues en eſta colocacion ſe cifran los crecidos lucimientos, y riquezas de aquel Divino Theſoro:

Ut pretioſam margaritam generaVit.

PUN-

PUNTO II.

LAs que ſon perlas, y riquezas para el Sacramento, ſon flores, y delicias para la Divina Reyna del Carmen; veamos: *Flores apparuerunt in terra noſtra; tempus putationis, &c.* Ya ſe llegò el tiempo de cortar las flores: *Tempus opportunus*, leyò el Doctiſsimo Haye, ya la ocaſion oportuna ſe llegò, y no dice mas de cortar las flores? Què de el caſo aora los 70. y la vulgata! *Gemina eſt igitur translatio.* Y es lo miſmo que decir: ya llegò el tiempo, y ocaſion de cortar las flores de vn ſitio, ò jardin, à fin de transladarlas en otro mejor: *Translatio.* Parece adivinaron el caſo preſente! Pregunto aora; ſi ſeràn las Hijas de eſta Soberana Reyna del Carmelo eſtas flores? No menos que la miſma Señora lo dixo: *Carmeli flores mei.* Pues en eſtas flores ſus Hijas Carmelitas al transladarſe à ſu nuevo Convento ſe recrea tanto la Divina Reyna, que en ellas vincula toda la gloria de ſus delicias.

C. 2. & cant. Bibl. m. hic.

Cita vt in princ. Salut.

En eſte jardin de mis flores recien plantado, ſon para mi frutos de honra (dice eſta Divina Señora por Salomòn, hablando de las flores miſmas) *Flores mei frutus honoris*; pero mas à nueſtro intento Alapide: *Flores mei fructus gloriæ ſunt.* Que eſtas flores ſon frutos de ſu gloria, es el Vientre de Maria vna gloria: *Beatus Venter.* Y deſta gloria ſon flores, y frutos ſus Hijas Carmelitas dixo la Santidad de Sixto IV. *Virgo Deigenitrix viſceribus ſuis genuit, produxitque Sacrum Ordinem Beatæ Mariæ de Monte Carmelo, & vbera lactavit.* Y como de eſta gloria, dice eſta

Ecc. 24. Bibl. m. hic. Alap. hic.

Sixt. IV. in Bul. in S. ejuſdem Virg.

Fr. Joſeph de la Concep.

esta Reyna son estas flores que se transladan, *Translatio*, al transladarse estas flores es para Maria de mucha gloria, porque son flores, y frutos de la gloria de Maria. Aun no està aclarado todo el concepto: oigamos al Syriaco sobre el mismo capitulo: *De fructibus meis optimis volup-tatem capiens*. En essos frutos de essas flores que se trasladan tengo mis delicias todas; como sea esto lo explicarà vna revelacion de Santa Gertrudis: estando esta Santa entre otras ocasiones arrebatada en espiritu hasta el Cielo, viò entre aquella inefable gloria, que del Eterno Padre dimanaba vn rio de delicias, y entraba en el corazon de Maria, salia segundo rio del Divino Verbo, y lo mismo sucedia, y que tercero rio se desprendia del Espiritu Santo, bañandose en tres rios de delicias nuestra Divina Reyna: el primero recibiò Maria como Hija del mas poderoso Rey, el segundo como Madre del mas alto Principe, y el tercero como Esposa del mas Soberano Amante; pues miren aora, criò la Reyna Soberna à sus Virginales pechos à estas Hijas Carmelitas: *Ubera lactavit*, y como el nectar de los pechos dimana de la Sangre mas pura del corazon, bañado el corazon de Maria en tanta delicia, siendo estas flores trasladadas frutos, y delicios de su gloria, no ay que admirarse, cifre oy en sus flores trasladadas toda la gloria de sus delicias: *Voluptatem capiens, translatio, Ubera lactavit*.

Bibl. m. hic. Lib. 4. c. 12. Terogl. Mar. f. 253.

Acabarè de penetrar de la exposicion la letra: *De fructibus meis optimis*. De los mas exelentes frutos se forman oy todas las delicias a Maria, y siendo essos frutos las mismas flores, ya di-

dichas: *Flores mei fructus*, es evidente seràn las mas lucidas flores de quantas ay; pues quales seràn estas? Las que sirven de esmalte, y hermosura a la misma gloria de María: *Venter tuus vallatus lilijs*, y el Sacramento Soberano: *Qui pascitur inter lilia*; porque en la acceptacion soberana es la flor del lirio singularmente escogida: *Ex omnibus floribus elegit sibi lilium*, dixo Esdras; y vn moderno: *Ex omnibus præstantissimum lilium.* Quisiera saber aora, por què esta flor es la escogida para la gloria de las delicias de aquella Reyna del Carmelo? Serà porque el lirio es la corona de los valles, la belleza de los prados, el esmalte de los jardines, la gala de la Primavera, y primavera de las delicias? Es muy superficial este motivo, es mas alta la razon; es el lirio vna flor tan pobre, que no tiene mas que espinas, y desalientos, desalientos de vida, que sepulta, y espinas de mortificacion que abraza; inclye en sì vnos granos de oro, que sirven de lenguas para alabar continuamente à Dios, es vna campanilla de plata àzia el Cielo, con lenguas oro, por esso no ay cosa mas parecida à los Angeles, dixo Pierio: *Ea enim est lilij natura vt Cælestibus Angelorum substantijs aptissimè comparatur.* Sobre el *pascitur inter lilia*, leyò Pagnino: *Inter Angelos*; y mi querida Theresa de las hijas en su primera fundacion dice: *Estaba yo entre estas almas de Angeles, &c.* Que lindamente se vnen en esta flor espinas, y lenguas; no assi en el mundo, pues ay lenguas tan agudas como espinas, y como espinas punzantes muchas lenguas. Otra especial gracia tiene el lirio, que

Cant. 2. Esdra. p. 5. Villarr. in l.l.

Enig. n. f. 482. n. 42.

T. 2. año thers. f. 71.

en la raiz de vna ſe encontrò dibuxada la Imagen de vn admirable Crucifixo, dixo Quareſmino: *In eodem ſup.* *Invenerunt Crucem cum Chriſti ei affixo tribus clavis ex ipſa radice lilij Divino opificio efformatam*; pues eſtas flores ſon el blanco de mis recreos, y los frutos de mis delicias, y ſiendo eſtas flores que ſe trasladan mis Hijas Carmelitas (dice Maria) en eſtas vinculo todos mis recreos, y deleites: *Flores mei, flores Carmeli*: *Vallatus lilijs eſt igitur translatio*: Benditos ſean los lirios, que exalan como campanillas de plata, y lenguas de oro ſuaves ambares de virtudes, y meditacion profunda para el Cielo, y bendito el Cielo de Maria, que compendia oy la gloria de ſus delicias en tales lirios.

PUNTO III.

PAra el Cielo de Thereſa ſon ſus felicidades, mayores las eſtrellas de ſus hijas transladadas; ſon las eſtrellas flores del Jardin del Cielo: *Syderum flores*, que dixo S. Baſilio, y del Cielo de Thereſa el jardin de flores de ſus hijas, ſon lucidas eſtrellas, por eſſo à eſta Santa la pintò vn hijo ſuyo coronado de doce brillantes eſtrellas, las mas lucidas ſon las que nota el Profeta Abacuc. *Fr. Elias de S. Thereſa in ſua vita.* *Stellæ autem dederunt lumen in cuſtodibus ſuis.* Y aſsi intima la Santa à ſus hijas: *No ſalgan de ſus Celdas ſin cauſa juſta*, porque ſabia, que dentro dellas deſpedian de sì mayores reſplandores. Todas las felicidades, que los hombres han alcanzado de Dios han ſido por eſtrellas anunciadas: *Vidimus ſtellam*: *Orietur ſtella*: y de Abraham: *Numera*
Math. c. 2.
Iſai. 30.

mera stelas; &c. Veamos aora, las felicidades que por sus hijas ya trasladadas logra Theresa? Viò S. Juan vna celestial muger coronada de Estrellas colocada en el Cielo, y oy en el Cielo desta Casa se coloca Theresa con vna corona de tantas estrellas, quantas son sus hijas, y si aquellas estrellas à aquella muger le fundieron del precioso metal de felizidades la corona, oy à Thereza cada vna de sus hijas le pone vna Diadema de singulares dichas; mas; son las estrellas, y Angeles lenguas del Cielo, y quando à este Cielo se coloca Theresa para vivir entre lenguas de Angeles, y estrellas, sin duda se le anuncian felicidades duplicadas; y si à Abrahan se le avian de contar las felicidades por el numero de las estrellas: *Numera stellas si potes, sic erit semen tuum,* tantas como estrellas tiene el Cielo, has de tener (Santa mia) en este Cielo de tu nueva casa, Angeles, estrellas, y felicidades: *Sic erit semen tuum: corona stellarum duodecim.* Veamos por vltimo, y en breve las felicidades de estas sus hijas en esta traslacion, y en la colacion deste Santuario, con laReyna del Carmen, y Theresa. Todo se expressa bien claro al Psalm. 83. *Quàm dilecta tabernacula tua.* Malvenda aqui: *Cohabitacula tua*, mejor S. Cipriano: *Quàm dilectissimæ habitationes tuæ.* O que amadas, y deseadas Celdas, y habitaciones! En sentido literal se expressa este deseo, dixo Lorino Ps. *Iste secundùm litteralem sensum exprimit desiderium perfectorum*; ya se llegò la ocasion en que la alegria preocupò de lleno mi corazon, dize cada vna deste Choro de Virgines: *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum Vivum;*

Apoc. c. 12.

Genes. c. 15.

Psal. 83.

Lorino hic.

vum; finalmente ya el Sacramento Soberano tiene casa para colocarse, prosigue el Psalmista Rey: *Etenim passer invenit sibi domum*, y leyo el Caldeo:
Bibl. m. hic. *In domo Sanctuarij tui*. Por el *passer*. Entiende el Doctissimo Haye, el Pelicano, à aquel que con su escarlata preciosa alimenta à sus hijos, *& turtur nidum sibi vbi ponat pullos suos*, y la Tortola de Maria del Carmen, y Theresa tienen ya Santuario, y Convento à donde colocar à sus hijas en sus Celdas: *Habitationes, habitacula*. Pareze adivinò el Psalmista Rey todo el presente caso! La Tortola habita en los montes: *In montibus delectatur*, dize Lorino, por esso el Monte Carmelo es su propria morada, y se denominan Tortolas; yà se tomò posession *transeuntes*, leyeron otros, y las felicidades quales son? Seràn porque siendo cada Celda un Cielo: *Cella id est Cœlum*. Como si yà vivieran en el Cielo, vivirà cada vna en su celda? Por esso, y por lo que diee el Psal. *Beati, qui habitant in domo tua Domine*. La Bienaventuranza consiste en ver à Dios, dicen los Theologos, y esto es allà en el Cielo, no en la tierra, es el caso, que con tal dicha, y felicidad viviràn en el Cielo de su celda cada vna, como si ya vivieran en el Cielo: *Beati, &c.* Ya el Legislador concluida la Obra les echò su Santa Bendicion: *Etenim bendictionem dabit Legislator*. Era el Principe de los Sacerdotes Josedech:
Lorino hic. *Princeps Sacerdotum Josedech*, que dixo Lorino, y por su heroica obra le echarà mil bendiciones este Choro de Virgines, y la corona de todas aquel Soberano Sacramento: *Gratiam, & gloriam dabit Dominus*, prosiguiò el Psalmista Rey, &c.

&c. Aora por fin à tan crecidos favores toca rendir repetidas gracias à este Santuario de Virgines. Dixeron los Antiguos era lo mismo expressar gracias. que pronunciar horas: *Idem esse numen gratiarum, & horarum*, dibuxabanlas en la mano derecha de Apolo en forma de vnas Virgines muy hermosas coronadas, y descarzas: *Ut pulcherrimas Virgines discalceatas, ac coronatas*; porque de justicia toca dar gracias à todas horas à esta Comunidad de Descalzas; mas, coronaban las tres gracias con los tres reloxes, del Sol, de agua, y con el de campana, porque como el relox va meditando todo el tiempo de la vida, el tiempo de agradecer debe ser el tiempo de vivir: *Vivens vives ipse confitebitur Domino.* El Sol señala la hora, y aunque muchas horas no las señala, para aquel Sol Sacramentado todas las horas de la noche, y dia son horas señaladas, porque en qualquiera tiempo se debe decir: aora es hora de amar à Dios, y de rendirle infinitas gracias. El de agua contiene en sì perlas, y lagrymas, viven tan cerca del Cielo, que el Divino Cielo se serena con lluvias de lagrymas, y de perlas, son muy hermanas, porque si las perlas son lagrymas quaxadas, las lagrymas son perlas derretidas. Con el relox de campana rindo yo clamores de suplicas à nuestra Celestial Reyna de el Carmen, principalmente, Señora, por nuestro Catholico Dueño, hijo es de vuestro pecho amoroso, pues ha professado su Real sangre ser acreedor à vuestros finos amores, a corazon tan noble como Principe, que este Santuario os consagra la corona de bendiciones, que ya dixe: *Gratiam, & gloriam, &c.*

Cartar. de imag. Deorum.

Polo 12. f. 536.

Isai. c. 38.

Si

Si no ay mas que desear, en este punto no tengo yo mas que decir à este Nobilissimo Cabildo, por averse esmerado en tributar estos rendidos obsequios, emplead los cariños mas preciosos de vuestro corazon amante, como à esta siempre Nobilissima Villa conservarla en la discrecion mas lucida de su acertado govierno. Todos nosotros, Señora, à vuestros pies Divinos colocamos rendidos los corazones, si es que son tan dichosos, que puedan subir tan alto, cercados estamos de enfermedades, si las del alma son causa, y motivo, no permitais, que aquel Soberano Chrystal de vuestro Hijo lo empañe el vapor immundo de nuestras viles passiones, para que mereciendo vuestro soberano amparo, con el dulce lazo de ambas felicidades, consigamos todos transladarnos à la felicidad de la gloria:

Quam mihi, & vobis,
& c.

O. S. C. S. R. E.